

Meyibó

Nueva Época No. 1

CONTENIDO



XENOFOBIA Y RACISMO: LOS COMITÉS ANTICHINOS EN SONORA Y BAJA CALIFORNIA, 1924-1936

Catalina Velázquez Morales

Investigadora - Instituto de Investigaciones Históricas, UABC

E

l objetivo del presente artículo es describir y analizar la manera en que se organizaron los comités antichinos en Sonora y Baja California, por medio de los cuales se acosó a los chinos, sin importar su calidad migratoria, y a todos aquellos que se relacionaban con ellos. Los grupos racistas, haciendo uso de un discurso nacionalista xenófobo, pretendían lograr la unidad de la población para enfrentarla contra los grupos de extranjeros, en este caso los chinos, que mantenían su hegemonía en las actividades relacionadas con el comercio. El periodo seleccionado coincide con el arribo al poder del grupo sonoreense que marcó la pauta para analizar los grupos antichinos que se organizaron en Baja California y describir su vinculación con los de Sonora.

Tomando como base fuentes documentales, es posible describir cómo la organización de los grupos antichinos de Baja California estuvo encabezada por Alfredo Echeverría, quien ya había realizado en Hermosillo una activa labor contra inmigrantes chinos de esa entidad, y se proponía, por medio de los comités nacionalistas, extender su influencia y control a Baja California. Actitud que tiene cierta lógica, porque considero que

para comprender los procesos que tienen que ver con los chinos es necesario tomar en cuenta que Sonora y Baja California forman parte del mismo escenario. Los movimientos y redes que se organizaron, en este caso para expulsar a los chinos del país, primero se registraron y desarrollaron en Sonora, y después en Baja California; aunque al final el discurso nacionalista xenofóbico que resultó tan exitoso en Sonora no lo fue en Baja California, donde no consiguieron la expulsión de los chinos, pero sí influyeron para que las fuentes de trabajo generadas por capital extranjero se distribuyeran equitativamente entre los trabajadores mexicanos y los de origen extranjero.

Para explicar las motivaciones de los grupos racistas, durante el periodo mencionado, es necesario recordar que ante la falta de un programa de gobierno sólido que pudiera garantizar una mejor situación económica para la población, los grupos revolucionarios optaron por la creación de un discurso nacionalista racista en el noroeste que les garantizaría en poco tiempo adjudicarse gran parte del patrimonio de los extranjeros y, por otro lado, serviría para justificar su permanencia en el poder.

La propuesta nacionalista posterior a la revolución mexicana tiene su origen en el Estado, aunque en realidad el origen del movimiento tenía como fin acabar con el régimen establecido. Fernando Vizcaíno menciona que por lo menos hay dos modalidades del nacionalismo: una, se propone la construcción de un Estado, lo que implica luchar contra el orden vigente; mientras que la otra intenta prolongar el dominio de éste. En cualquiera de las dos, el fin último es el poder. El nacionalismo está constituido por los valores que integran la cultura, que exagerando se podría equiparar con la identidad nacional. Pero estas manifestaciones adquieren su valor nacionalista cuando se utilizan como referente para luchar por el poder o para legitimar a un determinado grupo en el poder.¹

¹ Fernando Vizcaíno, *El nacionalismo mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, p. 30.

... la pasión nacionalista no se subordina a la razón y, por ende, puede prescindir de todo argumento: el nacionalismo ha sido muchas cosas a lo largo de la historia, pero más que nada ha sido un sentimiento. Un sentimiento que en los términos de Nervo, se asume siempre como una "proposición demostrada". Pero además, esa pasión nacionalista posee, ya al calor del debate, una explicable tendencia a potenciarse como patriotismo, "la versión sentimental exaltada, algo así, como pasionalmente rumbosa, de lo que ideológicamente el nacionalismo sustenta, a decir de Fernando Savater. El patriotismo no procura solamente privilegiar la nacionalidad como una suma de rasgos distintivos a los que supone intrínsecamente meritorios, sino que asume que esos rasgos necesariamente deben trasladarse a la realidad para modificarla en su propio beneficio."²

En el fondo, afirma Guillermo Sheridan, la emoción nacionalista se asume como algo desprendido de una verdad nacional y, continúa, esa emoción renace una y otra vez como el remedio frente a los falsos y variados oropeles con que el país puede decorar su impostura, tradicionalmente achacada al poder extranjero o al cacique que actúa a espaldas del interés nacional. Las creencias de eficiencia histórica, en este sentido, dependen más de su eficacia inmediata que de su verdad abstracta. Esto es lo que ocasiona guerras civiles, en donde los contrincantes se suponen representantes de la verdadera nacionalidad, o que coinciden en un momento dado nacionalismos tan excluyentes como el nacionalismo "derechista" de los cristeros y el nacionalismo revolucionario callista.³ "La revolución hecha gobierno no tardaría en perfilar su propia idea de la nacionalidad, de la que se considera a la vez culminación, expresión y garantía".⁴ El nacionalismo que propuso el Estado tenía como

² Guillermo Sheridan, *México en 1932: la polémica nacionalista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 23.

³ *Ibid.*, pp. 26-27.

⁴ *Ibid.*, p. 27.

objetivo uniformar las creencias colectivas y fomentar un sentimiento de unidad familiar.⁵

El racismo encuentra en las crisis económicas del capitalismo un clima favorable para su resurgimiento, porque durante éstas los inmigrantes se vuelven más visibles⁶ "...la intervención del Estado hace posible un racismo generalizado... por medio de las políticas de inmigración que estimulan y convalidan persecuciones y expulsiones organizadas".⁷ Por otro lado, no se puede olvidar que la revolución pasó por diferentes momentos, algunos considerados heroicos y otros sórdidos y caóticos en los cuales las fuerzas revolucionarias fueron instrumentos que caciques y líderes en ascenso manipularon en su beneficio,⁸ y los grupos nacionalistas que se organizaron contra los extranjeros especialmente chinos, son un ejemplo.

LAS CAMPAÑAS RACISTAS

En 1920, luego de casi 10 años de inestabilidad y violencia, el grupo de los sonorenses que salió triunfante de la confrontación armada logró controlar los espacios de decisión política y económica; se propuso estructurar un sistema de gobierno que permitiera una gradual pacificación del país, estableciendo vías de desarrollo con un fuerte tinte nacionalista.⁹

⁵ Enrique Florescano, *Etnia, Estado y nación, ensayo sobre las identidades colectivas en México*, México, Nuevo Siglo Aguilar, 1997, p. 498.

⁶ Alicia Castellanos Guerrero y Juan Manuel Sandoval (coords.), *Nación, racismo e identidad*, México, Nuestro Tiempo, 1998, p. 17.

⁷ *Ibid.*

⁸ Alan Knight, *La revolución mexicana del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, vol. 1, *Porfiristas, liberales y campesinos*, México, Grijalbo, 1986, p. 15.

⁹ Ricardo Pérez Montfort, *Estampas de nacionalismo popular mexicano: diez ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*, México, CIESAS/CIDHEM, 2003, p. 149.

Cuando los regímenes posrevolucionarios invocaron al pueblo, por lo general se refirieron a una abstracción inspirada en esa mayoría desheredada que supo acudir al llamado de la violencia transformadora iniciada en 1910. Esa mayoría parecía estar compuesta por campesinos pobres y grupos marginales que durante la revolución adquirieron un papel protagónico en el drama nacional, y que después de 1920 esperaron obtener los beneficios de su lucha.¹⁰

No es posible analizar las campañas posrevolucionarias contra los chinos bajo una sola perspectiva, ya que respondieron a diferentes dinámicas; por ejemplo, en 1924, escudándose tras un lenguaje nacionalista, los comités pro raza se organizaron con la intención de conservar la "pureza étnica", y para lograrlo se propusieron impedir que los chinos se casaran con mujeres mexicanas. En 1929, la xenofobia se justificaba diciendo que les quitaban las fuentes de trabajo, y en 1932 el racismo se ocultó tras las ideas nacionalistas que estaban en boga gracias a la polémica que encabezaban diversos grupos en el país, justamente cuando la clase política necesitaba justificar su permanencia en el poder.

Los argumentos empiezan a recorrer apresuradamente todas las etapas fóbicas del nacionalismo clásico, que comienza por ser asumiidamente representativo de la nación, procede a la tipificación de una idiosincrasia y culmina en la instalación de actitudes excluyentes que no tardan en ser instrumentadas desde el poder real del Estado; es decir, por la fuerza. Estas actitudes excluyentes no tardan, en efecto, en fraguarse en dogmas de pureza ideológica. En octubre de 1932, por ejemplo se intenta establecer un "Comité de Salud Pública", que desde la oficialista Cámara de Diputados, plagada por cierto de militares, se propone como un instrumento encargado de vigilar que no accedan a puestos oficiales elementos de dudosa "calidad revolucionaria", una calidad cuya clave derivaba del "nacionalismo revolucionario": la filosofía política del régimen desde 1929, año en que se funda el Partido de la Revolución Mexicana.¹¹

¹⁰ *Ibid.*, p. 150.

¹¹ G. Sheridan, *op. cit.*, pp. 71-72.

De esta manera, se propone un nacionalismo fóbico, para consolidar la posición de los nuevos grupos revolucionarios que desean pasar a la etapa de institucionalización. Posición que se ejemplifica con el libro publicado por el sonorenses José Ángel Espinoza.¹² Según el prólogo de *El ejemplo de Sonora*, texto publicado en mayo de 1932 en la ciudad de México, el libro de Espinoza se encuentra plagado de estereotipos injuriosos contra los chinos; invita a los mexicanos en diferentes tonos a que se manifiesten contra ellos como una manera de hacer evidente y asumir su nacionalismo. Según Espinoza, se debe insultar y agredir a los chinos, sobre todo a los comerciantes, porque eran los causantes de que el comercio nacional “sufriera una agonía desesperante”.¹³ También en 1932, los miembros del Partido Pro Raza empezaron a dar pasos concretos para organizar la expulsión de los chinos de las actividades comerciales que desarrollaban en el Valle de Mexicali. El autor de *El ejemplo de Sonora*, escribió:

Los ideales nacionalistas debían extenderse como en Francia, Alemania, Italia y los Estados Unidos, al provechoso nacionalismo del trabajo, al nacionalismo de la industria, al del comercio, a todos los nacionalismos porque sólo con la práctica constante de esta doctrina, se eleva y se independiza de manera efectiva a las naciones.¹⁴

Espinoza mencionaba que para 1932 contaban con 215 organizaciones antichinas que estaban protestando contra “la preponderancia china”, mismas que se encontraban en los estados de Sinaloa, Nayarit, Chiapas, Veracruz, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, San Luis Potosí, Territorios Norte y Sur de la Baja California. Las 215 organizaciones que

¹² Entre 1925 y 1927 se desempeñó como diputado en la XVIII Legislatura del Congreso de Sonora, en <http://congresodesonora.gob.mx/legislaturas>.

¹³ José Ángel Espinoza, *El problema chino en México* [s.p.i], p. 40.

¹⁴ José Ángel Espinoza, *El ejemplo de Sonora* [s.p.i], 1932, p. 182.

“abiertamente combaten la acción económica de las colonias chinas cuentan con cerca de dos millones de miembros, según los libros de Registro del Comité Director de la Campaña Nacional Antichina, con domicilio en Hermosillo”.¹⁵ Por otro lado, afirmaba que para ese momento en Sonora ya no existía “el problema”, porque las organizaciones se encontraban siempre vigilantes para impedir que los chinos regresaran.¹⁶

La campaña encabezada por Espinoza en 1932 tenía como objetivo central lograr la expulsión del comercio de los judíos, libaneses, pero sobre todo chinos. La convocatoria para participar en la lucha se dirigía con especial vehemencia a los habitantes de la franja fronteriza comprendida de Baja California al estado de Tamaulipas. “Sólo el mexicano que no tenga corazón o aquel que la cobardía y la indolencia lo haga un ser inerte, puede permanecer indiferente a esta lucha...”¹⁷

Para 1932, gracias al material documental, es posible identificar los vínculos entre los organizadores de los grupos racistas en Sonora, Sinaloa y Baja California, y describir la manera en que se fueron extendiendo las redes, cuyo principal objetivo fue separar a los chinos de las actividades comerciales, lograr la anulación de sus derechos y expulsarlos del país, o por lo menos de los estados donde habían logrado atraer mayor número de seguidores.

El problema chino comienza ya a inquietar a los hombres más representativos de nuestro país. El señor ingeniero don Pascual Ortiz Rubio, presidente de la república, acaba de prohibir la entrada de chinos a la Baja California, y aunque tal prohibición sólo tiende a resolver un problema local que recrudecerá la situación ya difícil por la abundancia de chinos en Sonora, es de estimarse que el señor presidente siente preocupación ante el problema asiático.¹⁸

¹⁵ *Ibid.*, p. 177.

¹⁶ *Ídem.*

¹⁷ J. Á. Espinoza, *El problema...*, pp. 30-31.

¹⁸ *Ibid.*, p. 37.

Desde el momento en que asume su cargo en la cartera de Gobernación, el coronel Carlos Riva Palacio "ordenó enérgicas *razzias* contra los chinos que ilegalmente han entrado al país y esta campaña ha dado como resultado la expulsión de cientos de mongoles".¹⁹

Ángel Espinoza menciona que el general Plutarco Elías Calles, en una entrevista ante la prensa extranjera, había confirmado sus viejas convicciones nacionalistas, porque al comentar sobre "el problema chino" había dicho: "que la campaña debía intensificarse y censuró la actitud de los jueces de Distrito que la obstruccionan con amparos no siempre procedentes".²⁰ Sin embargo, la publicación del trabajo de Espinoza coincide con la culminación de una serie de manifestaciones racistas que se habían iniciado mucho antes.

ANTECEDENTES RACISTAS EN SONORA

Por lo regular, fue en Sonora donde se registraron las manifestaciones más constantes y violentas. A partir de 1890 hubo protestas porque, según afirmación de algunos, los trabajadores mexicanos eran desplazados de los empleos que había en los ferrocarriles, para el tendido de vías, por el bajo salario que aceptaban los jornaleros chinos.²¹

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ *Ibid.*

²¹ Moisés González Navarro, "El porfiriato. La vida social", en Daniel Co-
sío Villegas (coord.), *Historia moderna de México*, México, Hermes, 1957, pp.
167-168, menciona: "...no es de extrañar que el programa del Partido Liberal en
1906 destacara una completa oposición a la inmigración china...", afirmando que
eran un obstáculo para que otros trabajadores pudieran prosperar. Sin embargo,
en un manifiesto publicado en 1909 ya no se señala su "antichinismo", pasan-
do de un nacionalismo a un internacionalismo proletario; véase también Moisés
González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero*,
1821-1970, tomo 2, México, El Colegio de México, 1994, pp. 175-176.

Posteriormente, el general Plutarco Elías Calles, gobernador de Sonora, apoyaba en 1916 a José María Arana, el primer promotor para que se crearan los barrios chinos, y recorría todos los pueblos de Sonora y Sinaloa con el propósito de organizar comités antichinos: cuando Calles terminó su periodo muchos funcionarios tomaron medidas contra los nacionalistas,²² gracias a lo cual los chinos pudieron estar tranquilos durante algunos años.

A finales de 1923, algunos diputados de la XXVI Legislatura sonorenses iniciaron dos leyes antichinas que fueron promulgadas: la primera disponía la creación de los barrios chinos, y la segunda les prohibía el matrimonio con mujeres mexicanas.²³ Se organizaron 106 grupos nacionalistas, Espinoza fundó un periódico en Cananea dedicado únicamente a la campaña nacionalista y que llegó a tener gran circulación en muchos estados del país.²⁴

Sin embargo, lo peor para los miembros de la comunidad china se inició cuando algunos grupos revolucionarios de Sonora arribaron al poder y se propusieron impulsar y controlar el desarrollo económico de su estado y de la región; eran los chinos quienes desde años antes dirigían los hilos de la economía, en especial en el área del comercio, ante lo cual decidieron eliminarlos de la competencia e iniciaron la organización de asociaciones y clubes²⁵ de carácter racista, agrupaciones que trataron de extenderse a toda la república, aunque en ninguna entidad alcanzaron la virulencia del noroeste mexicano.

²² J. Á. Espinoza, *El problema...*, pp. 185-186.

²³ *Ibid.*, p. 187.

²⁴ *Ibid.*, p. 189.

²⁵ Para 1925 se levantó un censo de la población china residente en Sonora, en el que se registraron más de 4 000 chinos y aproximadamente 14 mujeres, véase Humberto Monteón González y José Luis Trueba Lara, *Chinos y antichinos en México, documentos para su estudio*, México, Gobierno del Estado de Jalisco, Secretaría General./Unidad Editorial, 1988, p. 96.

COMITÉS PRO RAZA

Los discursos racistas se elaboraban en torno al manejo de términos denigrantes que les venían aplicando desde el siglo pasado, como el de la "pureza y conservación de la raza", con el propósito de verlos como "seres inferiores" y justificar así su objetivo de marginarlos del resto de la población, además de prohibir su relación con mujeres mexicanas.

Como ejemplo del nivel al que podían llegar con este tipo de prácticas extremas, se puede mencionar el caso de un periódico que se publicaba en Guaymas llamado *El Tráfico*,²⁶ que se caracterizó por sus ataques contra los inmigrantes chinos, y se dedicaba a difundir artículos sensacionalistas en los que se describían incidentes desagradables que siempre involucraban a algún comerciante chino. De esta manera se generó entre la opinión pública un ambiente de rechazo hacia los miembros de esa comunidad. El colmo fue cuando en este periódico se publicó que en las ciudades del interior del país, [...] nuestra raza degeneraría por la mezcla con los chinos, lo cual no sucedería en Sonora... donde el clima y la vida patriarcal que llevaron nuestros abuelos han dejado impreso el sello de su prístino vigor [...].²⁷

El grado de agresividad de este periódico fue tal que la posición conciliadora²⁸ que asumió otro diario, *El Sol de Hermosillo*, fue duramente criticada²⁹ por publicar en sus páginas la carta de un lector mencionando sus virtudes. Algunos de los periódicos

²⁶ *El Tráfico* fue fundado por Fernando Sprui en 1890. El semanario llegó a ser uno de los de mayor circulación entre los comerciantes y mineros, industriales y agricultores, no sólo de Sonora, sino de muchas partes de Estados Unidos. Véase Monteón y Trueba, *op. cit.*, p. 22.

²⁷ Monteón y Trueba, *op. cit.*, p. 52. A pesar de su postura contra los chinos, *El Tráfico*, aun en plena campaña antichina (1899) no dejó de publicar la propaganda de dos casas fabricantes y distribuidoras de ropa y calzado consideradas como las más importantes del estado, la Tung Chung Luna y la Siu Fo Chong y Cía.

²⁸ Posteriormente habría que profundizar en un análisis de estas publicaciones, con el fin de conocer quiénes eran los dueños y cuáles sus intereses.

²⁹ Monteón y Trueba, *op. cit.*, p. 46.

cos que circulaban en la zona fronteriza desempeñaron un papel relevante en la difusión masiva de la campaña de intolerancia y rechazo; las posiciones se radicalizaron al grado que se acusó a los funcionarios locales de traidores³⁰ porque seguían permitiendo el ingreso de chinos y otorgando cartas de naturalización a los que vivían en el país, en lugar de expulsarlos.

Los comités antichinos fueron los primeros grupos que se organizaron. Fundados en Sonora y Sinaloa, su primer objetivo fue lograr la aprobación de una ley que obligara a los trabajadores a vivir en un solo barrio.³¹ Estos comités surgieron en 1924, pero el mayor número de ellos, como ya se mencionó, se alcanzó en 1926.

Poco a poco, las exigencias de los comités subieron de tono; mientras sus demandas se modificaban, su agresividad aumentaba. Al no lograr que se prohibiera la inmigración china, solicitaron que se establecieran colonias donde vivieran aislados; medida que debía complementarse con la prohibición de matrimonios entre chinos y mexicanas. Su objetivo era lograr su expulsión del país, contaran o no con carta de naturalización.³²

Para Ángel Espinoza era importante que la campaña contra los chinos tuviera éxito, por lo cual hizo una revisión de las estrategias que ya habían puesto en práctica los grupos xenofóbicos; se proponía identificar los errores cometidos para que los nuevos grupos no los repitieran. Sus observaciones las manifestó de la siguiente manera:

³⁰ "En virtud de haberse estado observando en *La Frontera*, periódico que se edita en Calexico, California, la publicación de noticias insidiosas que en el fondo encierran una solapada tendencia de sedición en perjuicio del Gobierno de la República especialmente contra las autoridades del Distrito, convirtiéndose en cómplice de los enemigos del gobierno de esta Jefatura de Operaciones Militares, ha tenido a bien disponer se impida el paso a Territorio Mexicano del periódico mencionado", Archivo General de la Nación, (AGN) *Dirección General de Gobierno*, 2.095(73)9, caja 6, exp. 10, 1926-27 en IHH-UABC (11.33).

³¹ AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-ch-16/1, 1924.

³² Monteón y Trueba, *op. cit.*, p. 89.

1. Las ligas antichinas que se organizaron en 1916, lo mismo que las que lo hicieron en 1924-1925, no midieron sus recursos ni valoraron los de los enemigos, por lo que no pudieron superar las dificultades legales y económicas.
2. No contaron con un buen plan de organización, "las ligas tenían una vida miserable y la campaña era dificultosa".
3. Los diferentes comités no funcionaban de manera armoniosa, no se regían por estatutos idénticos.
4. Los grupos antichinistas no supieron combatir a los chinos.
5. La acción debió haberse concentrado en el boicot efectivo y cierto contra la organización de cooperativas de comerciantes y consumidores, y al combatir a los chinos y a los comerciantes indiferentes.
6. Fue un error esperar todo del gobierno.³³

Las propuestas de los funcionarios que formaban parte del gobierno cada vez eran más agresivas contra los miembros de la comunidad china.

LAS CONVENCIONES ANTICHINAS

El 1 de febrero de 1925 se realizó en Nogales, Sonora, la primera convención de comités antichinos. Participaron 36 comités de Sonora, y aunque había representantes de varias entidades, sólo se resaltó la presencia de los delegados de Coahuila, Sinaloa y Baja California.³⁴ El objetivo de esta reunión fue definir la manera para desarrollar la campaña contra los chinos. Antes de empezar los trabajos, se acordó que todos podrían hacer uso de la palabra, siempre y cuando se centraran en temas nacionalistas, "no se deberían tocar asuntos políticos o religiosos";³⁵ porque, según ellos, así podrían alcanzar más rápido su objetivo.

³³ J. A. Espinoza, *El problema...*, pp. 190-191.

³⁴ AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-ch-16/3, 1925 en IHH-UABC (2.4); véase también Monteón y Trueba, *op. cit.*, p. 29.

³⁵ Programa aprobado el 15 de enero de 1925; firmaban el licenciado C. González-Tijerina y el secretario B. A-Soto, AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-ch-16/3, 1925, en IHH-UABC (2.4).

Entre los acuerdos que se alcanzaron resalta el de solicitar apoyo al presidente Plutarco Elías Calles para que creara el comercio nacional. También deseaban que las oficinas de la Comisión Monetaria en Sonora refaccionaran al pequeño comercio nacional para contrarrestar el monopolio de los chinos. Solicitaron un crédito para la Unión de Comerciantes Mexicanos, de 30 000 pesos en todas las compras que realizaran y pasaran de 2 000 dólares.³⁶ Sin embargo, no siempre se hicieron tan evidentes los objetivos económicos de estos grupos; por lo regular, un discurso nacionalista disimulaba sus verdaderos intereses. Por otro lado, los grupos antichinos no eran homogéneos, había rivalidades y diferencias en las formas de trabajo y organización.

Entre 1926 y 1927, en algunos estados de la república, los nexos entre grupos antichinos³⁷ y funcionarios de los ayuntamientos municipales fueron muy estrechos, como en los casos de Hermosillo, Torreón, San Luis Potosí y Michoacán de Ocampo.³⁸ Este vínculo se hizo evidente en Hermosillo, Sonora, desde julio de 1924, cuando el ayuntamiento, a través de una circular dirigida al presidente, le planteó los siguientes puntos:

1. La reforma del tratado celebrado entre México y China.
2. Aplicación del artículo 33 a quienes hubieran entrado clandestinamente al país.
3. Prohibir que más chinos ingresaran al país.

³⁶ AGN, Documento fechado el 4 de febrero de 1925, firma el presidente de la Convención Nacional Anti-china, C. Glez.-Tijerina, *Obregón-Calles*, exp. 104-ch-1/16, 1925.

³⁷ J. A. Espinoza, *El problema...*, p. 177, hablaba de 215 organizaciones antichinas en toda la república, Sinaloa, Nayarit, Chiapas, Veracruz, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, San Luis Potosí y Territorios Norte y Sur de Baja California con dos millones de miembros. Los principales objetivos de estos grupos eran: 1) que se prohibiera la inmigración china; 2) expulsar a los chinos de México; 3) que se prohibiera el matrimonio entre chinos y mexicanas; y 4) que vivieran en colonias aisladas.

³⁸ AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-ch-1/22, 1926-28, en IHH-UABC (1.33).

4. Que el Consejo Superior de Salubridad se encargara de que se les hicieran exámenes médicos minuciosos y análisis de sangre, que se instalaran lazaretos a donde se enviaría a los enfermos.
5. Prohibir el matrimonio de mujeres mexicanas con chinos; que se les aplicara el artículo 33 a quienes se les descubriera en amasiato con mujeres mexicanas.
6. Designar en todas las ciudades, villas, pueblos y rancherías barrios especiales, prohibiéndoseles practicar el comercio fuera de su jurisdicción.
7. Las mujeres mexicanas no podrían entrar.
8. Que los propietarios de tierras de agricultura no las rentaran a chinos.
9. Que la Secretaría de Relaciones Exteriores suspendiera la expedición de cartas de ciudadanía, porque no cumplen con los requisitos legales, y para impedir que gocen de las garantías constitucionales.³⁹

En este momento se resaltaba en especial el problema infeccioso que, según ellos, se estaba registrando entre los niños de edad escolar, además del desplazamiento de las mujeres de actividades remunerativas.

Los comités se encargaban de organizar conferencias periódicamente, con las que se proponían atraer más simpatizantes. Entre sus propuestas se encontraba la de aumentar las medidas que impidieran el arribo de los chinos; también recomendaron que se revisaran los pasaportes de los residentes con el fin de expulsar a quienes no tuvieran sus documentos en orden; por otro lado, pedían que por ley se diera preferencia en los empleos a los mexicanos —80% en cada empresa o negocio—, que se exigiera más apego a las medidas sanitarias y reiteraban su deseo de que se cancelara el tratado con China.⁴⁰

³⁹ AGN, circular fechada en Nogales, Sonora, el 17 de julio de 1924. Firmaba el presidente municipal Walterio Pesqueira y el secretario H. Gabildo Bonilla, *Obregón-Calles*, exp. 104-ch-1/2, 1924-1925 en IHH-UABC (1.13).

⁴⁰ AGN, Comité Antichino de Torreón, julio de 1928, *Obregón-Calles*, exp. 104-ch-1/22, 1926-28, en IHH-UABC (1.33).

Pablo Yankelevich afirma que “a partir de 1920 y sobre todo en el mundo rural, se produce una significativa apropiación del artículo 33 constitucional por parte de las comunidades agrarias, al punto que este proceso se convierte en un arma que se esgrime en la lucha tanto a favor del reclamo agrario como por la instauración de mejores condiciones de vida”.⁴¹ Planteamiento al que se puede agregar que los grupos xenofóbicos lo aprovecharon para que los chinos dedicados al comercio fueran expulsados del país.

LA LIGA MEXICANA PRO RAZA

Con el paso del tiempo se fue acortando la distancia entre las organizaciones obreras que empezaban a surgir y los grupos nacionalistas que ya contaban con simpatizantes prácticamente en todo el país. Durante la década de 1920, con el reacomodo de la sociedad, resultado de las movilizaciones de los grupos revolucionarios y las crisis económicas, los puntos de contacto entre los comités antichinos y las organizaciones obreras se incrementaron de manera sistemática.⁴² En esas circunstancias se gestó una organización cada vez más compleja que se proponía apropiarse de los bienes que habían conseguido acumular los chinos hasta ese momento.

⁴¹ Pablo Yankelevich, “El artículo 33 constitucional y las reivindicaciones sociales en el México posrevolucionario”, en Delia Salazar Anaya (coord.), *Xenofobia y xenofilia en la historia de México siglos XIX y XX, homenaje a Moisés González Navarro*, Colección Migración, México, SEGOB/Instituto Nacional de Migración/Centro de Estudios Migratorios/Instituto Nacional de Antropología e Historia/DGE Ediciones, 2006, p. 358.

⁴² El 15 de mayo de 1925, la Liga Nacional Obrera Anti-china quedó organizada en Tamaulipas “...colaborando así al afianzamiento de las instituciones y garantías nacionales”, AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-ch-1/19, 1925 en IHH-UABC (1.30).

[...] ha nacido la idea de organizarnos en grupos denominados Comités Pro Raza en todo el país, y estamos seguros de que nuestros esfuerzos, que en este caso tienen el carácter de patrióticos, darán favorables resultados; más si como en el momento contamos en las altas esferas gubernamentales con hombres de acción sanamente intencionados para el mejoramiento social y racial de nuestro pueblo, hombres en fin, que como Ud. C. Ministro y nuestro digno presidente Gral. Calles se preocuparán en primer término por resolver ese serio problema de raza [...].⁴³

Los grupos racistas consideraban que las ligas debían estar conectadas; debían ser auxiliares de las autoridades, vigilar a los funcionarios, fomentar el comercio nacional, no servir de testigo en causas que el interesado sea un asiático, no consumir nada elaborado por ellos.⁴⁴ Sin duda, desde la esfera del poder se consideraba que algunas de las medidas que acompañaban los discursos eran políticamente convenientes para reorganizar la vida social, económica y política del país.

El boicot se debe de ir declarando por aquellos barrios donde sea mayor el número de los miembros de la Liga y exista una mejor preparación entre los vecinos, sin perjuicio de que cada uno de los socios lo practique, secundado por su familia, en cualquier barrio en que resida.

Los miembros de la Junta Directiva que estén en funciones, por ningún motivo deben mezclarse en asuntos políticos como propagandistas. La Liga cuando lo considere podrá celebrar juntas secre-

⁴³ Comunicado enviado por el Comité de Salud Pública Pro Raza, al ministro de Industria, Comercio y Trabajo, Luis N. Morones, porque en la Convención Laborista apoyaba la idea de que se reformaran los tratados entre México y China, AGN, *Obregón-Calles*, exp-ch-1/20, 1924-26 en IHH/UABC (1.31). Firma José D. Hernández, secretario general de la Federación Local del Trabajo, telegrama fechado desde Torreón, Coahuila, el 11 de enero de 1925, en el que se solicitó se cancelara la inmigración china, de esta manera se apoyó la petición de la sexta convención antichina organizada en Ciudad Juárez, AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-ch-16/1, 1924.

⁴⁴ J. Á. Espinosa, *El problema...*, pp. 198-199.

tas y tratar toda clase de asuntos de índole privada relacionados con la campaña, nombrando comisiones especiales, cuyas actividades se normarán también con planes privados.⁴⁵

LOS COMITÉS PRO RAZA EN BAJA CALIFORNIA

Sin embargo, hay matices que es importante resaltar, porque los grupos afiliados en torno de los comités pro raza en Baja California adquirieron diferente grado de representatividad, pues respondieron a problemáticas diferentes en cada localidad.

La presencia de la población china no fue la misma en Tijuana, Ensenada o Mexicali, en donde la comunidad adquirió características muy complejas, entre otros factores por su gran número y la gran diversidad de actividades que realizaban; en la agricultura, el comercio, la pequeña industria o los servicios. Sin olvidar las actividades que se relacionaban con el ocio, algunas no muy aceptadas socialmente: casas de juego y fumaderos de opio, como El Casino Chino, La Casa Amarilla y La Casa Chiquita.⁴⁶

En Tijuana no hubo un barrio similar, quizá porque su número era menor, optando por establecerse en diferentes zonas de la ciudad; o porque su entorno social no hacía necesario mantener esa unidad casi impenetrable que se dio en Mexicali, donde se concentraba la mayoría de la población china, al grado que para su periferia el número no bajaba de 5 000; mientras que para el mismo periodo Tijuana sólo contaba con una población aproximada de 175 individuos que trabajaban como agricultores en ranchos como El Descanso, García, Cubillas, La Misión Vieja, El Palo Florido y Lucero, entre otros.⁴⁷

⁴⁵ *Ibid.*, p. 273.

⁴⁶ Archivo Histórico del Gobierno de Baja California, Colección *Peritus*, caja 2, núm. 189.

⁴⁷ Catalina Velázquez, "Inmigrantes chinos en Tijuana", en Mario Ortiz Villacorta y Francisco Manuel Acuña (coords.), *Tijuana. Senderos en el tiempo*, Tijuana, XVIII Ayuntamiento de Tijuana, 2006, p. 179.

Y mientras los miembros de la comunidad china consolidaban su presencia con el desarrollo de diversas actividades, en la misma medida se organizaban grupos de obreros para mantenerlos al margen de ciertas actividades, como sucedió en 1923, cuando un grupo de automovilistas se propuso organizar la Liga de Choferes de Mexicali, con el fin de relegar a los chinos del transporte urbano de pasajeros que hacían entre las casas de vicio —acarreadores— y el servicio foráneo por medio de las llamadas “diligencias chinas”.⁴⁸

Pero había otros ámbitos de los que no sería sencillo desplazarlos. Llegaron a dominar el intercambio de mercancías en la región, al grado que el 1 de mayo de 1924 el gobernador Abelardo L. Rodríguez estableció que en las empresas y comercios chinos se empleara cuando menos 50% de mano de obra mexicana, porque en gran número de sus negocios sólo contrataban a sus connacionales,⁴⁹ los cuales también eran los peor pagados. De esta manera, los propietarios lograban mantener su margen de ganancias.

[...] por exacciones, asesinatos, robos y atropellos de que han sido víctimas varios miembros de las diversas comunidades chinas residentes en algunas regiones de la República; delitos y abusos que en la mayor parte de los casos y por lenidad de las autoridades[...] han quedado sin castigo y que en otros casos, han sido ejecutados directa o indirectamente por las propias autoridades [...] ⁵⁰

Elías Calles, como presidente de México, sostuvo en septiembre de 1925 que aplicaría las medidas necesarias para que

⁴⁸ Archivo Histórico del Gobierno de Baja California, Colección *Peritus*, caja 2, núm. 189.

⁴⁹ Alfonso Salazar Roviroso, *Cuadernos bajacalifornianos. Cronología de Baja California del Territorio y del Estado de 1500 a 1956*, núm. 8, México, Litografía Artística, 1957, pp. 76-77. Desde 1904, el sindicato de empleados de comercio de Tijuana se quejaba contra la “raza asiática”, ante el jefe del Departamento de Trabajo, por no cumplir con las obligaciones que la ley señalaba para los extranjeros.

⁵⁰ AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-ch-1/5, 1925 en IHH-UABC (1.16).

no llegaran más inmigrantes chinos, porque según los acuerdos tomados desde 1921 su inmigración estaba prohibida.⁵¹ Pero, para los que ya vivían en el país, reconoció que los gobiernos federal y estatal tenían la obligación de otorgarles las garantías correspondientes.⁵² Fueron necesarios tres años de denuncias y quejas diplomáticas por parte de la legación de China para que el presidente Calles reconociera oficialmente que en algunas regiones no se respetaban los derechos de los chinos.

El problema para la zona fronteriza se incrementó cuando, a raíz de la depresión, se desocupó a gran cantidad de trabajadores mexicanos,⁵³ los cuales presionarían a las autoridades, en especial a las de Baja California, para que se crearan nuevas

⁵¹ Desde 1921, el gobierno de Obregón ya había dictado reglas tendientes a regular la entrada de chinos al país, con lo que se ponía de manifiesto que en lo sucesivo se daría preferencia a aquellos que tuvieran el respaldo de algún capital. En algunos de los registros que se les levantaron se mencionaba el monto del dinero que traían, además de los vínculos con que contarían a su llegada.

⁵² En octubre de 1925 se mencionó que el Tratado de Amistad y Comercio entre China y México, firmado en 1889, dejaría de tener vigencia en 1926, según el artículo 19 del mismo tratado. El 17 de septiembre de 1926, H. F. Arthur Schenfeld, por medio de un comunicado confidencial fechado en la ciudad de México, informó al secretario y al subsecretario de Washington acerca de la conclusión de un *modus vivendi* entre los gobiernos de China y México. En 1920, según el señor Souté Lay, se decidió que lo sustancial del tratado se mantendría. Sin embargo, a solicitud del gobierno mexicano se restringía la inmigración de obreros chinos. El tratado se conservaría vigente mientras se llegaba a un acuerdo definitivo, National Archives..., Washington, D.C., *Roll 204*. Durante 1926 llama la atención la serie de malentendidos diplomáticos entre México y China en relación con el tratado.

⁵³ La Cámara Agrícola Nacional del Distrito Norte de Baja California había desempeñado un papel importante en la colonización del Valle de Mexicali. Para 1924 se calculaba que había transportado no menos de 24 000 trabajadores para los campos algodoneros, los que venían de la costa occidental de la república y del distrito sur de la península. Sin embargo, los trabajadores agrícolas de origen chino representaban la mayor fuerza de trabajo. Se calcula que para mediados de la década de los veinte su número se aproximaba a los 10 mil chinos, mientras que muchos de los trabajadores mexicanos que se habían enganchado para el valle terminaron cruzando la línea para buscar salarios más altos en los campos algodoneros del lado estadounidense.

fuentes de trabajo, y que se reglamentara la jornada laboral, dándole preferencia a la mano de obra nacional sobre la extranjera, especialmente la china.

Ante tal situación, el gobernador Carlos Trejo y Lerdo de Tejada puso en práctica una serie de programas populares, tratando de enfrentar la difícil situación por la que atravesaban los trabajadores en toda la región. La situación reinante en el plano económico favoreció las arbitrariedades que se cometieron contra los trabajadores mexicanos residentes en Estados Unidos, de la misma manera que se justificarían las injusticias contra los trabajadores y comerciantes chinos establecidos.⁵⁴

LIGA NACIONALISTA MEXICANA

La Liga Nacionalista Mexicana en Baja California se propuso como principal objetivo expulsar a los chinos por lo menos de 50% de los empleos disponibles. Bajo esa tónica, en diciembre de 1928 Francisco M. Rodríguez, quien fungía como secretario de la Liga Nacionalista de Zaragoza, repartió propaganda

⁵⁴ El proyecto de la *Ley Box*, aprobado en la Unión Americana, proponía la limitación de la inmigración mexicana en los siguientes argumentos. 1o. Era necesario proteger las fuentes de trabajo para los norteamericanos. Se tenía que evitar la importación del extranjero, sobre todo del mexicano, que abarataba los trabajos. 2o. El creciente número de mexicanos que inmigran representa un problema social y racial, que ya es un "serio problema" en Texas y California "...que el peón mexicano en su inmensa mayoría es analfabeto, criminal, frecuentemente enfermo, que vive en jacales, convirtiéndose en un peligro para la salubridad pública, no siendo buenos para formar los futuros ciudadanos de Estados Unidos. Otros aseveran que el mexicano vive en pocilgas peores que el ganado y que sólo debe permitirse la inmigración de blancos", Secretaría de Relaciones Exteriores, *La migración y protección de mexicanos en el extranjero, labor de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Estados Unidos de América y Guatemala*, México, Imprenta de la SRE, 1928, en National Archives, Washington, *Call núm.*, m274, *Roll núm.* 204, pp. 15-16.

para que las empresas comerciales del Distrito Norte ocuparan trabajadores mexicanos por lo menos en 50%.⁵⁵

Para julio de 1929, quería 80% de los empleos disponibles, exigiendo el riguroso cumplimiento de la ley del trabajo en especial en lo que se refería a la jornada de ocho horas, pago doble por actividades extras y en efectivo, semanalmente.⁵⁶ Durante julio de 1930, el Comité Ejecutivo del Sindicato de Empleados de Cantinas y Restaurantes, miembro de la Confederación de Sindicatos y Uniones Obreras del Distrito Norte de la Baja California, en Mexicali, solicitó que no se les otorgaran cartas de nacionalidad a los chinos, porque al obtenerlas no se les podía presionar para que contrataran 80% de trabajadores mexicanos en sus negocios.⁵⁷ En Baja California, los grupos racistas percibían a los chinos, a los judíos y a los japoneses como los principales detentadores de la riqueza y se preparaban para impedir que siguieran desarrollando actividades económicamente productivas y obligarlos a salir del país.

Para el 20 de septiembre de 1930 se organizó la Liga Nacionalista Antiasiaática en Tijuana.⁵⁸ Estrechamente ligados con la Liga Nacionalista Mexicana solicitaron y presionaron para que se ordenara la suspensión de la inmigración de chinos a Baja California. El Partido Nacionalista Anti-Chino, que se fundó en Mexicali posteriormente, cambió su nombre por el de Partido Nacionalista Pro Raza. Para agosto de 1932, el Comité Pro

⁵⁵ A. Salazar, *op. cit.*, p. 14.

⁵⁶ AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-35, en IHH-UABC (25.1).

⁵⁷ AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, c.12, exp. 8, 1929-35, en IHH-UABC (25.1). El comité ejecutivo estaba integrado de la siguiente manera: secretario general: Heriberto Solano, secretario del interior: Aurelio García Pérez y secretario del exterior: Raúl Flores M.

⁵⁸ Para ese momento aparecen como presidente: J. M. Urquiza, vicepresidente: Pablo González, secretario: E. Santiesteban, prosecretario: S. Rodríguez, tesorero: G. C. Navarrete, como vocales: Pablo H Silva, Rodolfo Gutiérrez, Raymundo González, Eligio Godínez y el doctor C. de Hoyos, AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp.8, en IHH-UABC (25.1).

Raza Adolfo Elías Calles, Rama del Territorio Norte de Mexicali, fue dirigido por Juan Li[on], presidente; Rafael Hernández, vicepresidente, y primer secretario: Feliciano Baltazar.⁵⁹ Comités similares fueron organizados en toda la república.

ALFREDO ECHEVERRÍA, PROMOTOR DEL RACISMO EN BAJA CALIFORNIA

Alfredo Echeverría⁶⁰ se dedicó a propagar la violencia contra los chinos, al grado que enfrentó demandas penales en Hermosillo porque golpeó e incendió el establecimiento de un comerciante chino. Gracias a los materiales encontrados en el Archivo Histórico del Estado de Sonora en Hermosillo fue posible documentar el trabajo de organización que realizó el sonorense Alfredo Echeverría en el Valle de Mexicali, primero haciendo trabajo de proselitismo entre los pobladores, especialmente entre los que tenían intereses en actividades de carácter económico.

Después de recorrer los campos agrícolas pudo identificar a las personas que integrarían los comités del Partido Nacionalista, quienes deberían encargarse de organizar manifestaciones contra los chinos que vivían en Baja California, concretamente en el valle, estos grupos se adjudicaron el derecho de decidir a quién se autorizaba o no a ejercer el comercio ambulante, prerrogativa que, en última instancia, sólo correspondía a las autoridades locales. Alfredo Echeverría dirigió al señor Pablo Castro, residente de Álamo Mocho Sur, el comunicado del cual

⁵⁹ AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-35, en IHH-UABC (25.1). Para abril de 1934, en el comité de Ensenada era presidente Luis G. Beltrán, y prosecretario Pablo C. González, *Ibid.*

⁶⁰ El 14 de octubre de 1925, en Hermosillo, Sonora, se había decretado prisión preventiva para Alfredo G. Echeverría y Francisco Ríos, el chino Manuel C. Chan los acusó de incendiar su casa de comercio. Sin embargo, se les dejó en libertad porque los acusadores no lo pudieron comprobar, "en la forma y tiempo", Archivo Histórico del Estado de Sonora, Hermosillo.

se transcribe el siguiente texto como muestra del tipo de actividades que realizaba entre los residentes del Valle de Mexicali.

Este Comité Ejecutivo, tomando en cuenta las circunstancias y honrosos méritos que en usted[...] ha tenido a bien nombrarlo Presidente del Comité Ejecutivo del Partido Nacionalista Pro Raza, de ese lugar, jurisdicción dentro de los campos agrícolas pertenecientes al mismo. Esperando que usted despliegue, en beneficio del ideal patriótico porque venimos luchando, todo el empeño y la actividad que se le reconocen, nos es grato protestar nuestra más sincera y atenta consideración.⁶¹

Las personas interesadas en participar en los comités recibían los nombramientos directamente de Alfredo Echeverría, quien después les asignaba sus actividades, entre las que se encontraba elaborar listados de todos aquellos que simpatizaban con sus actividades, para considerarlos en el futuro con algún nombramiento; a los negocios y comercios de mexicanos se les dedicaba más atención, haciéndoles llegar información sobre las actividades que desarrollaban, para incitarlos a participar y cooperar con el movimiento.

La información que se incluye a continuación es una relación de los establecimientos comerciales que fueron visitados por los integrantes de los comités pro raza y, según ellos, reconocieron ser partidarios de la causa que enarbolaban; faltaría encontrar más información para saber si éstos eran todos los comercios o si hubo otros, en especial en la zona agrícola de Mexicali, que no desearon tomar parte en su campaña racista.

Presumiblemente después de organizar a sus seguidores bajo las estructuras de los comités antichinos que se convertirían en el motor del proyecto racista en Baja California, se dio a la tarea de bloquear a los vendedores ambulantes chinos que trabajaban en el Valle de Mexicali; para muestra se transcribe uno

⁶¹ Archivo Histórico del Estado de Sonora, Hermosillo.

de los muchos nombramientos firmados por Alfredo Echeverría, donde se evidencia la usurpación de funciones.

Este Comité Ejecutivo autoriza al Sr. Romualdo Hernández para que ejerza legalmente como comerciante ambulante en el ramo verduras dependiente de este propio partido y se le extiende la presente para constancia. Por la Patria y por la raza. Mexicali, Baja California, noviembre 6 de 1932. Firma el presidente Alfredo G. Echeverría.⁶²

Y las acciones de los miembros de los comités antichinos fueron subiendo de tono, al grado que el 10 de octubre de 1932 el oficial mayor Óscar E. Duplán comunicó al subsecretario del Despacho de Gobernación:

La Legación de China acaba de recibir informes al efecto de que los comités antichinos en Mexicali, Baja California, y en la vecindad de Los Mochis, Sinaloa, han reanudado recientemente sus actividades en contra de los ciudadanos chinos radicados en aquellos lugares. La Legación de China ruega a la Secretaría de Relaciones Exteriores tenga a bien gestionar se dirijan instrucciones estrictas a las autoridades competentes para reprimir dichas actividades y dar a los ciudadanos chinos toda la protección garantizada por las leyes y la Constitución.⁶³

En 1932, la Federación de Sindicatos y Uniones Obreras de Tijuana, Baja California, aparecía como miembro de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), grupo que argu-

⁶² El nombramiento fue expedido por el Partido Nacionalista Pro Raza, ubicado en Av. Lerdo núm. 367, además de la firma de Echeverría, estaba la del secretario del partido. La dirección del interesado era calle 5ª, Av. Puebla núm. 401, en Pueblo Nuevo. Su credencial fue la número 54; contaba con permiso de sanidad numerado como el 192; también se mencionaba Servicios Públicos, Costa Pago, 3086-Placa 82, Archivo Histórico del Gobierno de Sonora, Hermosillo.

⁶³ AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-35, en IHH-UABC (25.1).

NEGOCIOS QUE SE CONSIDERAN NACIONALISTAS PARTIDARIOS DE LA CAUSA ANTICHINA. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, 1932

Cantinas	Abarrotes	Panaderías	Carnicerías
Calexico	Wenceslao Durán (Pueblo Nuevo)	La Moderna Eurípides [Arapiz]	Rafael Lomelí Mercado
León de Oro	J. Guadalupe Tapia	La Sin Rival Obregón y "A"	Black
California	La Fortuna (Pueblo Nuevo)	Santa Cruz Reforma	Güero Cárdenas frente Ángeles Bar
Tío Pepe	Ramón Carrera (El Naranjo)	El Globo Oriente	Carnicería frente Int. Notel
El Perico	Dionicio Hirales	Cooperativa México	Eduardo [Narmes o Martínez]
La Buena Suerte	La Fuente		La Mazatleca Reforma 365 apartado 66
El Tívoli	Cázares, Cecilio		
La Sinaloa	María Fraijo (Obregón y "A")		
El Gato Negro	La Sin Rival		
Mexicano Asté	La Luz del Día (Av. Obregón 784)		
La Azteca	Jorge Cervantes (mercado)		
La Fuente	Nicolás Aguilar		
El Prado			
La Esmeralda			
El Tango			
American Bar			
Tarzán			
La Favorita (mercado)			
El Catorce			

Fuente: Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora.

mentaba que los trabajadores mexicanos resultaban afectados por los extranjeros que recibían cartas de naturalización.⁶⁴

En Baja California la actividad de Alfredo Echeverría coincide con los primeros ataques y agresiones racistas contra los chinos y sus descendientes, justamente 10 años después de la violenta campaña que se organizó contra ellos en Sonora. La Liga Nacionalista instaló su oficina en el hotel Imperial de Mexicali, con Pedro Armenta Rocha como presidente, y como secretario general P. V. Rodríguez.⁶⁵ Para abril de 1934 el comité directivo de la Liga Nacionalista Mexicana de Mexicali estuvo formada por 10 integrantes.⁶⁶

En abril de 1935 se le negó a la Liga Nacionalista de Mexicali el permiso para realizar una manifestación de protesta contra aquellos que consideraba extranjeros indeseables. Manifestaba abiertamente su inconformidad por el desempeño de las autoridades local y federal, a quienes acusaban de no cumplir con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Como los organizadores de la manifestación decidieron llevarla a cabo sin autorización, fueron aprehendidos y detenidos durante 36 horas. Además, se les impuso una multa de 500 pesos, ante lo cual se ampararon contra actos del gobierno.⁶⁷ Medida que en ningún momento se aplicó en Sonora, donde algunos dirigentes de los grupos racistas agredieron a comerciantes chinos y a pesar de

⁶⁴ Secretarios Jorge Valeriano y Otilio S. Rivera, AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, en IIH-UABC (25.1).

⁶⁵ Información que se desprende del comunicado del Partido Nacionalista Pro Raza al secretario de Gobernación, fechado en Mexicali el 8 de mayo de 1933, AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-35, en IIH-UABC, (25.1).

⁶⁶ Profesor Héctor E. Migoni, Facundo Bernal, Ignacio Amezcua, profesor Rufino López, Zenaido Huitrón, José Castro, Eustaquio Rosas, Ramón B. Tapia, Jesús Sobarzo y Pedro Armenta Rocha, AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-35, en IIH-UABC (25.1).

⁶⁷ Según el artículo 11 del reglamento vigente en el territorio, se podía dictar orden de arresto durante 36 horas, pena inmutable, además de 500 pesos de multa, *Ibid.*

las demandas que se presentaron éstas nunca prosperaron. La actividad desarrollada por los antichinos les permitió contar para finales de 1935 con siete subcomités que dependían de Mexicali, ubicados en Los Algodones, Colonia Wisteria, Colonia Ahumadita, Pueblo Nuevo, además de un comité municipal en Tijuana y otro en Ensenada.⁶⁸

Durante el gobierno de Agustín Olachea, los miembros de la Liga Nacionalista fueron radicalizando sus exigencias, al grado que el grupo de Ensenada se propuso expulsar a los chinos y japoneses de todas las actividades relacionadas con el comercio. Para el 23 de enero de 1934 quedó organizado el Comité Nacionalista de Ensenada. Cinco días después un grupo llamado "Guardias Verdes", sobre el cual ampliaré la información más adelante, estaba en la calle dirigiendo un boicot contra el comercio chino y "demás asiáticos". Durante los siguientes tres meses las protestas y manifestaciones de rechazo se mantuvieron, y aunque los grupos racistas reconocían que en Ensenada no había industrias de chinos y que éstos sólo eran agricultores y dueños de restaurantes, había dos firmas respaldadas con un capital sólido conocidas como Yun Kui y Cía. y Chan y Cía., que refaccionaban alrededor de 25 tiendas pequeñas, todas atendidas por orientales.⁶⁹ Según información proporcionada por un residente inconforme, los chinos contaban con restaurantes, panaderías, molinos de nixtamal, tortillerías, peluquerías y planchadurías.⁷⁰ "[...] en Ensenada se ha formado últimamente una liga pro-comercio nacional [...] ha estado haciendo

⁶⁸ *Ibid.* Se registraron 222 firmas. No está claro si todas se levantaron en Mexicali el 11 de abril de 1935, o se hicieron en los diferentes comités, después de revisar los documentos, parece que se agregaron firmas levantadas en cada uno de los subcomités.

⁶⁹ AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-1935, en IIH-UABC (25.1).

⁷⁰ AGN, Oficio dirigido al secretario de Gobernación por el licenciado Antonio Pozzi, transcribiendo escrito de Ramón de la Paz, de Ensenada, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-1935, en IIH-UABC (25.1).

fuerte propaganda en contra [del] comercio chino y japoneses. Gobierno mi cargo por su situación económica y dada mejoría comercio Tijuana y Ensenada ha hecho un pequeño aumento contribuciones a establecimientos referencia [...]”⁷¹

LAS GUARDIAS VERDES

Las guardias verdes se organizaron a instancias de los comités antichinos y del gobierno de Sonora. Formaron las falanges

RELACIÓN DE PERSONALIDADES E INSTITUCIONES DE BAJA CALIFORNIA A LAS QUE SE ENVÍO COPIA DEL PROGRAMA, EN EL CUAL SE DESCRIBÍAN LAS ACTIVIDADES DE LOS MIEMBROS DEL PARTIDO NACIONALISTA, PARA QUE SE LES DIERA DIFUSIÓN	
Secretario C. Comercio	Tijuana
Jefe Migración	Tijuana
Emilio de la Huerta	Tijuana
Secretaría General CROM	Ensenada
Secretaría General CROM	Tijuana
Juan León	Tijuana
Y. Luévano	Tijuana
Carmelo [Diema]	Tijuana
Secretaría General Pro C. Mex	Tijuana
Alberto Arévalo	Tijuana
Jefatura Migración	Ensenada
Com. Resg (sic)	Ensenada
<i>Fuente:</i> El documento se encuentra en el Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora, no tiene fecha ni lugar de emisión.	

⁷¹ AGN, Radiograma enviado por el gobernador Agustín Olachea al secretario de Gobernación, el 14 de febrero de 1934, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-35, en IHH-UABC (25.1).

antichinas que recibieron, por motivos especiales de partido, la denominación de guardias verdes.⁷²

Esta campaña antichina no hubiera sido posible sin el consenso y el silencio de importantes sectores de la población del noroeste, que fueron atrapados por la propaganda de una serie de organizaciones xenofóbicas, por una prensa que tenía como objetivo final la construcción de una visión del mundo que culpaba a los orientales de todas las desgracias y la formación, con el apoyo del gobierno estatal y federal de los fascistoides guardias verdes, cuyo objetivo era la represión sistemática de la colonia china [...] detrás estaban políticos y comerciantes adinerados que aspiraban a conquistar las posiciones que el comercio chino tenía.⁷³

Como respuesta a los boicots que los miembros de las guardias verdes protagonizaron contra los comercios chinos, el ministro de China, W. S. Wong, manifestó su queja ante la Secretaría de Relaciones Exteriores y presentó pruebas contra las acciones que estaban realizando en Ensenada los de la Liga Nacionalista.⁷⁴ Mostró copia de un acta en la que el 21 de febrero de 1934 los señores Rafael Chan y Compañía, Ramón León en representación de los señores Yun Kui & Compañía, y José Mallock, en nombre de la colonia china y en especial de los establecimientos pequeños, fueron obligados a aceptar un convenio desfavorable, presentado por Luis G.

⁷² J. Á. Espinoza, *El ejemplo...*, p. 118; Según Monteón y Trueba, *op. cit.*, p. 34: “Éstas fueron la respuesta a la ideología fascista que caracterizó a la pequeña burguesía que no sólo apoyó a los nacional-socialistas alemanes, sino que fueron el componente esencial de las camisas negras y sus análogos mexicanos. Los Águilas Rojas del Comité Pro Raza del Distrito Federal y las camisas doradas que se unían a los sectores más reaccionarios de la burguesía con la finalidad de promover sus proyectos de dominación y acumulación de capital”.

⁷³ Monteón y Trueba, *op. cit.*, p. 33.

⁷⁴ AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-35, en IHH-UABC (25.1).

Beltrán, Antonio Ptacnik, Manuel Insunza, Santos B. Cota y Pablo C. González, quienes fungían como presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y prosecretario, respectivamente, del Comité Nacionalista de Ensenada. La mayor parte de ellos eran miembros activos de la Cámara Nacional de Comercio Industrial Agrícola y Minera de Ensenada. También estaban presentes David Zárate y Ricardo Romero, presidente y secretario, respectivamente, de la mencionada cámara, lugar donde se realizó la junta entre ambos grupos.

Mientras tanto, la Asociación China de Mexicali se manifestó contra los abusos de las autoridades locales por cerrar arbitrariamente algunos de sus comercios, denunciando los hechos ante el consulado chino. Por su parte, el gobernador Agustín Olachea comunicó al cónsul chino que: "...estaría dispuesto a cooperar con la colonia china, para que [los] pobres que justificadamente no tuvieran para pasajes [y poder viajar a] su tierra u otros lugares conviniéranles, [se les darían] facilidades [para] dedicarse agricultura márgenes Río Colorado, Valle de Mexicali..."⁷⁵

El objetivo era el mismo que en Sonora: expulsarlos del comercio. El ministro de China, W. S. Wong, informó que los comerciantes chinos estaban siendo obligados a firmar un convenio por medio del cual se comprometían a liquidar sus negocios definitivamente en un plazo de tres meses. Las asociaciones pequeñas contarían sólo con un mes.

El día del llamado convenio, o sea el 21 de febrero de 1934, a las 7 de la noche, los elementos antichinos mandaron cerca de 30 personas a las tiendas de Rafael Chan y Cía. y Yun Kui y Cía., y, una vez allí, pidieron que los señores Roberto Cuan, Ramón León y José Mallock fueran a la Cámara Mexicana de Comercio, para tratar de algún asunto importante. [...] fueron violentamente amenazados, hasta

⁷⁵ AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-35, en IHH-UABC (25.1).

por medio de las armas; visto lo cuál y para salvarse tuvieron que firmar dicho convenio.⁷⁶

De esa manera, se obligó a los pequeños comerciantes chinos de Ensenada a aceptar un plazo de 30 días para liquidar sus propiedades y traspasar sus locales comerciales a mexicanos, sin importar que contaran con sus cartas de naturalización.

Ante tal situación, y debido a que desde seis años antes los representantes del consulado chino en México venían realizando diversas gestiones para que se suspendiera la campaña en Baja California, la Secretaría de Gobernación al final se vio obligada a enviar a Luis Meixueiro Bonola,⁷⁷ abogado consultor, para que encontrara una solución definitiva al problema creado en el Territorio. Se le recordó al gobernante que un manejo inadecuado del conflicto podría provocar serios problemas al gobierno federal, por lo cual habría que designar una comisión que lograra la conciliación entre las partes.⁷⁸ El Territorio de la Baja California dependía directamente del gobierno federal, razón que no le permitía evadirse tan fácilmente de las presiones que ejercía China por el mal trato que recibían

⁷⁶ AGN, Carta fechada el 23 de febrero de 1934. *Ibid.* Comunicación dirigida por Olachea al secretario de Gobernación, Eduardo Vasconcelos. El 21 de febrero, Vasconcelos comunicaba a Olachea: "Por acuerdo C. Presidente encarézcole redoble sus medidas para que nacionales chinos gocen de amplias y efectivas garantías a que tienen derecho de conformidad ley, garantías que por otra parte, Gobierno Federal no violará ni permitirá que se violen... respetuosas relaciones entre China y México", *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-35, en IHH-UABC (25.1).

⁷⁷ Abogado consultor especialista del Departamento Consultivo y de Justicia de la Secretaría de Gobernación, tenía bajo sus órdenes al agente de los Servicios Especiales del propio ministerio, C. Constantino Belmar. Sería el encargado de encontrar una solución definitiva al problema creado en el Territorio por la propaganda contra los chinos. Después de su visita presentó su informe el 30 de abril, AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-35, en IHH-UABC (25.1).

⁷⁸ AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-35, en IHH-UABC (25.1).

sus connacionales.⁷⁹ Aspecto que resulta muy interesante y que explicaría, por lo menos en parte, porque las campañas contra los chinos en Baja California no alcanzaron la crudeza de las de Sonora y Sinaloa.

Las protestas de los diplomáticos chinos obligaron al gobierno federal a enviar un inspector. En el informe que presentó Luis Meixueiro Bonola, después de haber recorrido el Territorio, dijo que en Mexicali se habían cerrado “dos o tres pequeños establecimientos de chinos, por su voluntad”, y al momento de su visita, toda la actividad de la liga se había suspendido. Sólo se publicaba el periódico *El Nacionalista*. En Tijuana no se registraron acciones de la liga, mientras que en Ensenada los chinos desconocieron el convenio que habían firmado con amenazas, de los establecimientos que se habían clausurado, algunos estaban trabajando de nuevo o tramitando su reapertura.

Mientras tanto, José Mallok y Edmundo J. Guajardo, representantes de la comunidad china, estaban haciendo todo lo necesario para que los chinos reabrieran sus comercios. “[...] se les obliga hacer una solicitud para una nueva apertura acompañada de certificado de higienización [...] se fija como cuota por la apertura o derecho de patente solamente, la escandalosa suma de \$250.00 sin tener en cuenta la insignificancia del negocio que en muchos casos no llega su capital a \$200.00”.⁸⁰

Para Meixueiro, el problema chino en el Territorio se originó porque la colonia china no convivía con los mexicanos, por su sistema de trabajo en economías cerradas. Su organización en cooperativas les permitía eludir el porcentaje de obreros mexicanos, a quienes sólo empleaban para levantar cosechas o en otro tipo de actividades transitorias. Además, no cumplían con

⁷⁹ AGN, memorandum entre el oficial mayor y Luis Meixueiro Bonola, fecha-do en México el 13 de marzo de 1934, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-35, en IHH-UABC (25.1).

⁸⁰ AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-35, en IHH-UABC (25.1).

el pago de salarios mínimos ni con las medidas de salubridad, lo cual, sumado a su tendencia al ahorro, los colocaba en una situación ventajosa, propiciando su predominio en las actividades comerciales, la mayoría de las cuales representaban pequeñas inversiones.⁸¹ Le llamó la atención que los chinos nacionalizados siguieran acudiendo a la protección de los representantes de la República China, y que los mexicanos los trataran en calidad de extranjeros. Aparentemente después de la visita de inspección efectuada por el abogado consultor, la violencia ejercida de manera directa contra los comerciantes chinos cesó, aunque las diferencias continuarían ventilándose de otras maneras y a otro nivel, y que sólo menciono brevemente.

GREMIOS Y SINDICATOS

A partir de 1934 cambió la estrategia de los grupos racistas. En adelante se propusieron impedir que los chinos organizaran asociaciones, sociedades o cooperativas, al tiempo que extendían sus agresiones a los japoneses, a los negros y a los judíos. Para junio de 1934, la Confederación Regional Obrera Mexicana⁸² solicitó, a petición de la Confederación de Uniones y Sindicatos Obreros del Territorio Norte de la Baja California, al secretario de Gobernación que no se autorizara la formación de sociedades en participación por chinos y japoneses, ya que era la mencionada secretaría la que los autorizaba. “Han estado constituyendo sociedades en participación, con el objeto de no dar

⁸¹ AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-35, en IHH-UABC (25.1), Meixueiro menciona que había una notable diferencia entre el capital invertido por los chinos, mientras que el viceconsulado chino en Mexicali manifestaba que ascendía a \$2 370 000.00, el gobierno del Territorio decía que era \$205 804.74.

⁸² Fundada el 12 de mayo de 1918.

cumplimiento a lo mandado por el artículo 9o. de la Ley Federal del Trabajo".⁸³ Es interesante observar el cambio que se registró en el discurso. Después de más de diez años de ver trabajar a los chinos, estaban en condiciones de plantear demandas muy claras para impedir su dominio en el área comercial.

La Liga Nacionalista Mexicana, en un manifiesto a la nación publicado en Mexicali el 20 de febrero de 1935, hacía una detallada descripción de los problemas que aquejaban al Territorio, empezaba por la Ley Federal del Trabajo, afirmando que no se cumplía con el porcentaje de trabajadores nacionales y extranjeros que se debían emplear en las empresas. Asimismo, solicitó el respaldo de los niños, jóvenes, maestros, trabajadores, campesinos y agricultores para solucionar los problemas administrativos en el Territorio, y al presidente su "ayuda moral".⁸⁴ Sus ataques racistas contra los trabajadores chinos los justificaban afirmando que no cumplían con las leyes del trabajo. "[...] La Campaña Nacionalista está completamente justificada. No es producto de odios raciales, sino la justa protesta de una raza que tiene más derecho, contra otra [...]"⁸⁵

A manera de ejemplo, el subcomité de la Liga Nacionalista Mexicana de Algodones informó a la Secretaría de Gobernación, en junio de 1935, que la Compañía Jabonera del Pacífico, S.C.L., que refaccionaba 12 campos agrícolas, entre ellos algunos ranchos de chinos en los que trabajaban más de 600 hombres, estaba violando la ley del trabajo porque no pagaba a los trabajadores los salarios que les había ofrecido.

Por su parte, el Sindicato de Empleados de Cantinas y Restaurantes, miembro del Sindicato y Uniones Obreras localiza-

⁸³ Firmaban Martín Torres y Wenceslao Cuazitl, AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-35, en IHH-UABC (25.1).

⁸⁴ AGN, manifiesto a la Nación, desplegado publicado en Mexicali el 20 de febrero de 1935, *Dirección General de Gobierno*, 2.331.8(30)1396, caja 53-A, exp. 67, 1935, en IHH-UABC (21.8), fungía como presidente Juan Ibarra y como secretario P. V. Rodríguez.

⁸⁵ Parte de un editorial publicado en el periódico *El Nacionalista*, s.f., Ibid.

do en Mexicali, solicitó se restringiera la expedición de cartas de naturalización para los chinos,⁸⁶ tomando como base sus constantes infracciones a la *Ley del Trabajo*.⁸⁷

A raíz de las protestas de los representantes diplomáticos chinos, la Secretaría de Relaciones Exteriores solicitó al secretario de Gobernación protección para los ciudadanos chinos del Territorio de Baja California porque sus intereses se encontraban amenazados por la Unión de Empleados de Cantinas y Restaurantes de Mexicali. Otro tipo de presiones vendría del gobierno estadounidense, al cual le interesaba que se tomaran precauciones para que los asiáticos no cruzaran por lugares no autorizados a su territorio.⁸⁸ Por último, las instrucciones para aplicar las medidas de protección quedaron a cargo de la comandancia de la Segunda Zona Militar, que se localizaba en Tijuana.⁸⁹

CONCLUSIÓN

Las redes que se tejieron entre los miembros de la comunidad china del noroeste de México explican su crecimiento y arraigo en la región. El desarrollo de sus organizaciones económicas y sociales les facilitó un arraigo exitoso durante las primeras décadas del siglo XX. Sin embargo, su acierto en el ámbito del comercio provocaría la organización de grupos racistas que tratarían de lograr su expulsión del país.

⁸⁶ Archivo Histórico Genaro Estrada, 111-160-11; 111/243(51)/1, 1936, en julio de 1930 aparecían como secretario general: Heriberto Solano, secretario del interior: Aurelio García Pérez, secretario del exterior: Raúl Flores M.

⁸⁷ Archivo Histórico del Gobierno de Baja California, caja 450, exp. 852/681.30/3366.

⁸⁸ AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-35, en IHH-UABC (25.1).

⁸⁹ AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)22586, caja 12, exp. 14, 1937-42, en IHH-UABC (25.6). Oficio fechado el 16 de octubre de 1937. Firmaba Ernesto Hidalgo, oficial mayor.

Algunos grupos sonorenses encabezaron las campañas anti-chinas, por lo menos durante el siglo XX, las cuales se caracterizaron por su recalcitrante racismo. Su apasionamiento llegó al grado que algunos, después de haber impulsado la organización de estos grupos en Sonora, quisieron repetir la experiencia en Baja California. Al final, en cada una de las entidades los grupos racistas obtuvieron diferentes resultados, y aunque los boicots que se organizaron en Baja California pretendieron obtener resultados similares a los que años antes se habían tenido en Sonora, en ningún momento alcanzaron el encono que lograron los de Sonora y Sinaloa.

Sin embargo, a pesar de los proyectos y el control que desearon conservar los instigadores sonorenses en el territorio bajacaliforniano, las campañas contra los chinos parecen responder a factores externos, entre los que sobresale la crisis económica que afectaba a todo el país y cuyos efectos se veían con más claridad en la zona fronteriza. Tomando como base la situación económica, se puede entender por qué el propósito de expulsar a los chinos se cambió por el de lograr un reparto equitativo de las fuentes de trabajo entre trabajadores mexicanos y chinos.

La depresión económica estaba provocando una reconfiguración del tejido social, los gremios sindicales presionaban a las autoridades para que a su vez obligaran a las empresas extranjeras a dar preferencia a los trabajadores mexicanos. Por lo cual, el periodo resulta especialmente significativo para la historiografía bajacaliforniana, porque no sólo se trataba de lograr que los empleadores chinos respetaran los acuerdos laborales, también estaban los estadounidenses que habían acaparado los trabajos en los centros recreativos relacionados con el consumo de licor. Posteriormente, a finales de los treinta y principios de los cuarenta del siglo XX en las declaraciones xenofóbicas además de los chinos se incluyeron a los japoneses, a los negros y a los judíos.

En Baja California, la comunidad logró afrontar las campañas racistas gracias a la presencia que tenía la Asociación China, cuya prioridad era cuidar los intereses de todos los miembros, para lo cual contaba con asesores legales en Mexicali y la ciudad de México, de tal manera que podía presionar legalmente cuando algunos actores políticos trataron de vulnerar los derechos que sus agremiados habían adquirido junto con la nacionalización. •

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación, México.

Archivo Histórico del Estado de Sonora.

Archivo Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Baja California, fotocopias del Archivo General de la Nación.

Archivo Histórico del Gobierno de Baja California (AHGBC), Colección *Peritus*.

National Archives and Records Administration, Washington, D.C., *Rollo 204*.

Bibliografía

- CARR, Barry, "Las peculiaridades del norte mexicano; 1880-1927: ensayo de interpretación", *Historia mexicana*, núm. 87, vol. XXIII, enero-marzo de 1973, núm. 1, pp. 321-346.
- CASTELLANOS Guerrero, Alicia y Juan Manuel Sandoval (coords.), *Nación racismo e identidad*, México, Nuestro Tiempo, 1998.
- ESPINOZA, José Ángel, *El ejemplo de Sonora* [s.p.i], 1932.
- , *El problema chino en México* [s.p.i].
- FLORESCANO, Enrique, *Etnia, Estado y nación, ensayo sobre las identidades colectivas en México*, México, 1996.
- GONZÁLEZ Navarro, Moisés, "El porfiriato. La vida social", en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia moderna de México*, México, Hermes, 1957.
- , *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, tomo 2, México, El Colegio de México, 1994.
- KNIGHT, Alan, *La revolución mexicana: del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, vol.1, *Porfiristas, liberales y campesinos*, México, Grijalbo, 1986.
- LANDA y Piña, Andrés, *El servicio de migración en México*, México, Secretaría de Gobernación, Talleres Gráficos de la Nación, 1930.
- MINERVA [193], revista publicada por la honorable Colonia China, Ediciones Rocío, 1957.
- MONTEÓN González, Humberto y José Luis Trueba Lara, *Chinos y antichinos en México, documentos para su estudio*, México, Gobierno del Estado de Jalisco, Secretaría General, Unidad Editorial, 1988.
- PÉREZ Montfort, Ricardo, *Estampas de nacionalismo popular mexicano: diez ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*, México, CIESAS, CIDHEM, 2003.

- SALAZAR Rovirosa, Alfonso, *Cronología de Baja California del Territorio y del Estado de 1500 a 1956*, Cuadernos Bajacalifornianos núms. 8 y 9, México, Litografía Artística, 1957.
- SECRETARÍA de Relaciones Exteriores, *La migración y protección de mexicanos en el extranjero, labor de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Estados Unidos de América y Guatemala*, México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1928.
- SHERIDAN, Guillermo, *México en 1932: la polémica nacionalista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- YANKELEVICH, Pablo, "El artículo 33 constitucional y las reivindicaciones sociales en el México posrevolucionario", en Delia Salazar Anaya (coord.), *Xenofobia y xenofilia en la historia de México siglos XIX y XX, homenaje a Moisés González Navarro*, Colección Migración, México, SEGOB, Instituto Nacional de Migración/Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Antropología e Historia, DGE Ediciones, 2006.
- VIZCAÍNO, Fernando, *El nacionalismo mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.
- VELÁZQUEZ Morales, Catalina, "Inmigrantes chinos en Tijuana", en Mario Ortiz Villacorta y F. Manuel Acuña (coords.), *Tijuana. Senderos en el tiempo*, Tijuana, XVIII Ayuntamiento de Tijuana, 2006.